

Al contestar cite este número



Radicado No:
202659400000067681

Ibagué, 09 de septiembre de 2026

Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta a solicitud Sim No. 1765221888-Queja

En atención a la queja presentada y radicada bajo el SIM No. 1765221888, mediante la cual se reporta la siguiente situación:

"Hay un Defensor de Familia que es conocido de la familia de la madre de un menor y llamó al peticionario para cuestionarlo por haber realizado el reporte. Según refiere, manifestó: 'Usted no debe preocuparse por su hijo, ya que la custodia la tiene la madre y solo yo puedo decidir quién tiene la custodia del niño'. Lo anterior ocurrió el 21 de agosto de 2026. Por este motivo solicité que el caso fuera trasladado a otro Centro Zonal, con el fin de evitar que esta persona conociera del proceso y prevenir conflictos o discusiones innecesarias. Defensor: Daniel Olaya".

Me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez analizados los hechos expuestos, se realizó la verificación correspondiente en la planta de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Tolima, tanto de servidores públicos como de contratistas, respecto del nombre **Daniel Olaya**. Como resultado de dicha consulta, no fue posible identificar a ninguna persona vinculada a la entidad con la información suministrada.

En consecuencia, y con el fin de adelantar las actuaciones a que haya lugar, respetuosamente se solicita complementar la información aportada, indicando, de ser posible, los nombres y apellidos completos de la persona mencionada, el cargo que

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Regional Tolima
Teléfono: 57(601) 437 76 30 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

desempeña, el Centro Zonal o dependencia a la que presuntamente se encuentra adscrito, o cualquier otro dato que permita su plena identificación.

Lo anterior resulta indispensable para efectuar las verificaciones correspondientes y determinar la procedencia de las acciones administrativas pertinentes.

Finalmente, se informa que podrá remitir la información complementaria a través de la Línea 141 o radicarla en cualquiera de las sedes del ICBF, incluidas las ubicadas en la ciudad de Ibagué, con el fin de dar continuidad al trámite de la queja presentada.

Cordialmente,



Diana Catalina Gutierrez Ballén
Coordinador Administrativo y de Talento Humano
Proyectó: Elsa Ramirez Avila

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Grupo Administrativo de la Regional Tolima

El día 10 de septiembre de 2026, con el fin de surtir notificación legal, se fija en la cartelera ubicada en el primer piso de la Dirección Regional Tolima y en la página Web www.icbf.gov.co, la respuesta correspondiente a petición registrada en el Sistema de Información Misional, como **QUEJA - SIM 1765221888**; de conformidad con lo establecido en el Art. 69 de la ley 1437 de 2011 – por los términos de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



Diana Catalina Gutierrez Ballén
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, servicios y atención al Ciudadano de la Regional Tolima.

Siendo las 5:00 P.M. del día 16 de septiembre de 2026, procede a desfijar de la cartelera y de la página Web www.icbf.gov.co, la respuesta correspondiente al requerimiento radicado por ciudadano anónimo, el día 21 de agosto de 2026, el cual fue radicado en el Sistema de Información Misional, como **QUEJA - SIM 1765221888**



Diana Catalina Gutierrez Ballén
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Regional Tolima
Teléfono: 57(601) 437 76 30 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080